

A LOS MERCANTILES

El 26 de Septiembre de 1934, se promulgaba la Ley 11.729 que establecía aspectos fundamentales de las relaciones del trabajo. N

La dirigencia sindical, y en especial los mercantiles, hemos acompañado el proceso de transformaciones de las relaciones del trabajo, esperanzados en un futuro mejor y más justo.

Constantemente denunciemos lo inequitativo del sistema y los riesgos de marginalidad y eclosión social negativa que trae la falta o insuficiente sustento familiar por carencia de fuentes de trabajo.

El capital extranjero, ha traído nuevas formas de comercialización que no solo han modificado costumbres de consumo, sino en nuestro caso, transformó las relaciones del trabajo en una carga sin beneficios, donde no existe descanso dominical, feriados, donde la competencia interna ha eliminado el compañerismo y la solidaridad, donde la rotación constante de los trabajadores hace sentirse una mercadería más.

Muchos empresarios argentinos que no han querido competir o no han tenido la capacidad intelectual del cambio, se han transformado en simples rentistas y aquellos que aceptaron el desafío, copiaron y como toda imitación deforman los objetivos comerciales utilizando como variable de ajuste a sus trabajadores.

Por eso hoy, los Empleados de Comercio, nos vemos sometidos a exceso de horas de trabajo sin pago de horas extras, trabajo no registrado (en negro), pago de parte de los haberes sin recibo con la lógica evasión, abuso de utilización de contratos de trabajo a plazo determinado, falta de respeto en el trato diario, inestabilidad y temor a perder nuestra fuente de labor y de ingreso.

El Estado, sin estructura para control, y sin poder real que contribuya a mantener el equilibrio, no solo no sirve sino que, en realidad, apoya al más fuerte.

Es tiempo de justicia y equidad, de dialogo y solidaridad.

Es época de cambios sin egoísmo sectorial y respeto al prójimo.

Es etapa de transformaciones con responsabilidad y compromiso social.

El compartir la identidad mercantil, nos obliga de alguna manera a intentar modificar en algo, la dura realidad que nos toca vivir. Y desde esta Organización Sindical, mancomunados en el esfuerzo, no ir más allá ni quedarse más acá, pero hacer lo imposible en beneficio del trabajador que nos eligió, que son los que se lo merecen y quien más lo necesita.

Cuando en una institución quienes la componen confían unas en otras, suplementan sus fuerzas, compensan sus debilidades, se fijan objetivos más altos como grupo de los que se hubieran propuestos de manera individual. Cada uno de sus miembros se compromete a mejorar de continuo, cada uno deja en suspenso el juicio sobre lo que es posible y de esa manera anula las limitaciones mentales, cada uno comparte una visión de grandeza y el cociente intelectual colectivo

ignorar que el país ha sido sacudido por un sinnúmero de medidas que nos insertaron en un mundo que veíamos lejano, pero que la necesidad de los tiempos nos ha obligado a asumir y para el cual, es honesto reconocer, muchos sectores de las fuerzas creativas y productivas no estaban preparadas para ello.

La carrera individualista por la posesión de bienes, sigue minando los cimientos de una sociedad, favorecida por un sistema que mide la práctica del trabajo exclusivamente según su finalidad económica, en lugar de fomentar que el hombre, sea con su trabajo, el principal protagonista de toda la vida socio - económica, y donde el respeto a sus derechos como persona constituya el criterio adecuado y fundamental para la realización plena de la sociedad.

Los empleadores, siguen demostrando su egoísmo prefiriendo transformarse en rentista en lugar de asumir riesgos, buscando el apoyo de sectores del poder gubernamental que contribuyan a disminuir la capacidad negociadora y el criterio solidario de las organizaciones sindicales, para imponer modalidades laborales en lugar de acordarlas y consensuarlas. Siguen sin asumir su cuota de responsabilidad sobre la moral de sus obligaciones y la ordenación de la sociedad, no solo racional en la búsqueda del beneficio sino además, en la organización de las relaciones de los hombres que trabajan en pos de esos beneficios.

Debemos lograr que sean ellos, los que resignando parte de sus propios intereses, faciliten la convivencia y la pacificación de espíritus que permitan el logro de los objetivos sociales que como argentinos nos interesa.

Por nuestro lado, consideramos que desde el sindicato debemos asegurar los justos derechos de los trabajadores, en el marco del bien común de la sociedad, aportando al desarrollo de la persona, contribuyendo no solo a que tengan más, sino a que sean más, reclamando democrática e ineludiblemente la reparación social por una desproporcionada distribución de la riqueza que el sistema implantado contribuye a consolidar.

Será nuestra obligación incentivar la acción sindical, la que excluyendo la lucha de clases, no debe estar dirigida contra alguien en particular, sino por el contrario, debe ser una dedicación a favor de la justicia por los que poseen como única y fundamental herramienta, su trabajo.

*Cuando ya se ha superado la centuria de conmemoraciones del **Día Internacional del Trabajo**, la carrera individualista por la posesión de bienes, sigue minando los cimientos de una sociedad, favorecida por sistemas que miden la práctica del trabajo exclusivamente según su finalidad económica, en lugar de fomentar que el hombre sea, con su trabajo físico o intelectual, el principal protagonista de toda la vida socio – económica.*

Creemos que no existen hoy excusas para imponer modalidades laborales en lugar de acordarlas y consensuarlas, asumiendo cada uno de los protagonistas, la cuota de responsabilidad sobre la moral de sus obligaciones y la ordenación de la sociedad, no solo en la búsqueda racional del beneficio sino además, en la organización de las relaciones de los hombres que trabajan en pos de esos beneficios.

Debemos lograr que, resignando parte de propios intereses, se facilite la convivencia y la pacificación de espíritus que permitan el logro de los objetivos sociales que como argentinos nos interesa, más allá de las reglas y/o tendencias del mercado o de la globalización vigente y donde el respeto a derechos de la persona, constituya el criterio adecuado y fundamental para la realización plena de la sociedad.

Como representantes sindicales, no claudicamos en la dedicación a favor de la justicia por los que poseen como única y fundamental herramienta, su trabajo, siendo nuestro compromiso, asegurar sus justos derechos, y en el marco del bien común, contribuir no solo a que tengan más, sino a que sean más, reclamando democrática e ineludiblemente la reparación social por la desproporcionada distribución de la riqueza que los sistemas coyunturalmente implantados, contribuyen a consolidar.

Por ello, una vez más llamamos a vuestra reflexión para que, este 1º de Mayo, vuestra empresa permita que sus trabajadores gocen en familia, del descanso que el Feriado Nacional determina.

En representación de los Empleados de Comercio de la Zona Oeste, atentamente.-

*En esta nueva conmemoración del **Día Internacional del Trabajo**, nos sentimos orgullosos de encontrarnos mancomunadamente trabajando para lograr que nuestros compañeros sientan que la solidaridad y el esfuerzo conjunto nos permitirá alcanzar el desarrollo personal y las justas aspiraciones.*

Como representantes sindicales, no nos está permitido claudicar en la dedicación a favor de la justicia por los que poseen como única y fundamental herramienta, su trabajo diario. Debe ser nuestro compromiso, asegurar sus derechos, y en el marco del bien común, contribuir no solo a que tengan más, sino a que sean más. Reclamar democrática e ineludiblemente la

reparación social por la desproporcionada distribución de la riqueza que los sistemas implantados, contribuyen a consolidar.

Los empleadores, siguen día a día demostrando su egoísmo, prefiriendo muchos de ellos transformarse en rentista en lugar de asumir riesgos. Buscan siempre el apoyo de sectores del poder gubernamental que contribuyan a disminuir la capacidad negociadora y el criterio solidario de las organizaciones sindicales, para imponer modalidades laborales en lugar de acordarlas y consensuarlas. Siguen sin asumir su cuota de responsabilidad sobre la moral de sus obligaciones y la ordenación de la sociedad, en la búsqueda casi irracional del beneficio económico.

En los umbrales de un nuevo milenio, debe ser nuestro desafío comprometernos con las estructuras que garanticen una justicia social que nos dignifique, enarbolando ideales que nos permitan ir construyendo sueños para nuestra realización plena, la de nuestra familia y la de generaciones futuras.

*Por ello, agradecidos por tu acompañamiento, la participación y la dedicación desinteresada puesta de manifiesto, y a todos los compañeros que representas y que silenciosamente comparten nuestros objetivos, en nombre de quienes componemos la Comisión Directiva del S.E.O.C.A. Zona Oeste, queremos desearles un **“Feliz Día”**.*

*Haber podido conmemorar este **1º de Mayo**, tan caro a nuestros sentimientos, en la magnitud observada, nos ha demostrado que los trabajadores, a pesar de las dificultades que los cambios estructurales de la sociedad vienen produciendo, han acogido con beneplácito la recordación del **Día Internacional del Trabajo**, en el seno de cada hogar, resaltando el valor que la familia tiene en toda organización social.*

*Pero ello no habría sido posible sin vuestra decisión de cerrar su establecimiento resignando parte de propios intereses, lo cual merece **nuestro justo reconocimiento** que redundará, sin lugar a dudas, en una similitud de trato al dispensado a nuestros compañeros.*

*Sentir confraternizar en igualdad de condiciones con los directivos de empresas, los pequeños y grandes comerciantes, los intelectuales, los profesionales, la celebración de nuestro día, nos permite ver con **esperanza, un futuro de sana convivencia y respeto mutuo**, sin desmedro de la lógica defensa de los intereses sectoriales.*

Por Comisión Directiva.

Adalberto T. Steinfeld

Julio Ruben Ledesma

Secretario de Organización
cretario General

Se